

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Doctor Tomás J. A. Inda solicita una partida para solventar gastos de instalación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista (Provincia de Santa Fé) y teniendo en cuenta las necesidades expuestas a fs. 17, y las atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2309/96.

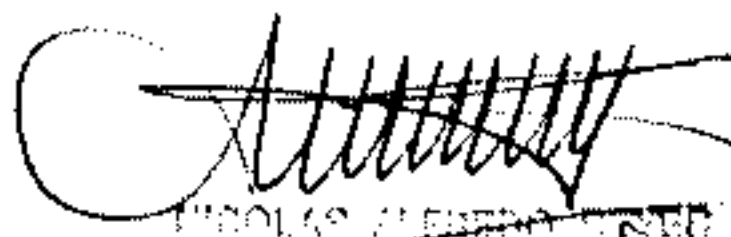
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y pagar a favor de la Honorable Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, la suma de una partida con cargo de cuenta corriente documentada de un inversión de PESOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 78.000,00) para ser destinada a los gastos de funcionamiento del Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista.

2°) Acreditar el gasto resultante a los rubros pertinentes del presupuesto general de gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Registrar y dar fe a la Dirección de Administración y Finanzas de los efectos de cumplimiento.

21


NICOLAS ALEJANDRO PEREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
ADMINISTRACION GENERAL
PA 677